Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

-.-.-.-.-.-

Salta, 22 de marzo de 2011

RES. CD-ECO Nº 041/11 **Expte. Nº 6047/11**

V I S T O:

La nota presentada el día 21/02/11 por la Cra. Blanca Susana Mercado de Martinis, por medio de la cual interpone su renuncia condicional, a partir del 1º de marzo del corriente año, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión a "Teoría y Técnica Impositiva II" que ocupa en esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que en la citada nota deja constancia de que presenta su renuncia condicional para acogerse al beneficio de la jubilación previsto por la Ley Nº 26.508, y que permanecerá prestando servicios activos en la Universidad hasta que el organismo previsional la notifique fehacientemente y en forma definitiva el otorgamiento de tal beneficio.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 02/11 de fecha 15/03/11.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de esta Universidad acepte la renuncia condicional interpuesta por la Cra. BLANCA SUSANA MERCADO DE MARTINIS al cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva en la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión a "Teoría y Técnica Impositiva II", a partir del 1 de marzo de 2011, teniendo en cuenta que la renuncia definitiva quedará supeditada al otorgamiento del beneficio jubilatorio aludido por la mencionada docente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los interesados, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior de la Universidad para su toma de razón y demás efectos.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LOPEZ
Secretaria Asi. Académicos y de Investigación

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa. -

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO